Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 111 - Miércoles, 12 de junio de 2019

página 313

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 5 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad en Huelva, por el que se notifica al interesado resolución estimatoria en relación a la solicitud de beca presentada de Formación Profesional para el Empleo.

Intentadas sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se citan por el servicio de Correos, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), se procede mediante este acto a notificar el extracto de la resolución favorable de beca a los interesados que a continuación se relacionan:

EXPEDIENTE	INTERESADO	ACTO NOTIFICADO
21/2011/J/425, 21-12	49055400B	Resolución Estimatoria de Beca FPO
98/2010/J/415, 21-72	48940879F	Resolución Estimatoria de Beca FPO
21/2010/J/249, 21-5	49081640P	Resolución Estimatoria de Beca FPO
98/2010/J/296, 21-638	29614711A	Resolución Estimatoria de Beca FPO
98/2010/J/296, 21-306	30213955M	Resolución Estimatoria de Beca FPO
21/2011/J/509, 21-2	48937475F	Resolución Estimatoria de Beca FPO
98/2010/J/296, 21-324	44027222R	Resolución Estimatoria de Beca FPO
98/2010/J/296, 21-638	29440500V	Resolución Estimatoria de Beca FPO
21/2011/I/701, 21-1	48919771J	Resolución Estimatoria de Beca FPO
98/2010/J/415, 21-81	48925760E	Resolución Estimatoria de Beca FPO
98/2010/j/296, 21416	48946098M	Resolución Estimatoria de Beca FPO
21/2011/J/450, 21-2	30214075X	Resolución Estimatoria de Beca FPO
21/2011/j/450, 21-2	30214074D	Resolución Estimatoria de Beca FPO
21/2011/J/449, 21-1	44224924H	Resolución Estimatoria de Beca FPO
21/2011/J/449, 21-1	44232909E	Resolución Estimatoria de Beca FPO
21/2011/J/425, 21-12	44225975B	Resolución Estimatoria de Beca FPO
98/2010/J/415, 21-81	29051255R	Resolución Estimatoria de Beca FPO

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 46 de la referida Ley 39/2015, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en la sede de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 5 de junio de 2019.- El Delegado, Antonio Augustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

